

Maldonado, 14 de julio de 2020

Referencia: Mantenimiento de colectores en varias localidades del departamento de Maldonado

Compra Directa 10064375

Aclaraciones a Consultas recibidas

PREGUNTA 1: Visto el objeto del llamado del ítem 1 “El objeto del llamado comprende la contratación de Camión DESOBSTRUCTOR para tareas de mantenimiento de la red de colectores sanitarios en la ciudad de XXX, y verificación de limpieza mediante relevamiento fotográfico y/o video-inspección”

Se entiende que es tan importante como las tareas de mantenimiento la tarea posterior de verificación del estado de los elementos limpiados. Por dicho motivo se desprende que es requerido equipamiento de inspección de colectores específico, como se detallan a continuación, y no una mera máquina de fotos. a) ¿Es correcta la apreciación? Se entiende por equipamiento de inspección de colectores en listado no taxativo: 1) cámaras de empuje tipo CCTV para diámetros de entre 160 y 250mm, 2) cámara tipo pértiga con capacidad de fotografía y video con zoom adecuado o en su defecto 3) robot autónomo que pueda recorrer las tuberías.

Por otro lado dado que los trabajos deben estar finalizados para el 20 de noviembre se entiende que dichos equipamientos deben estar en Uruguay al momento de la presentación de la propuesta. b) ¿Es correcta la apreciación?

RESPUESTA A PREGUNTA 1a: Es correcta la apreciación de que se deberán disponer equipos especiales como los listados para garantizar el estado final de los colectores a limpiar. No obstante, se podrá presentar en la oferta las características de otros equipos no incluidos en la lista anterior que se consideren acordes para las tareas objeto de las compras directas en cuestión.

RESPUESTA A PREGUNTA 1b: La empresa contratista deberá garantizar que los trabajos de limpieza programada estarán terminados para la fecha solicitada. Sin embargo, como se dispone de horas para situaciones de emergencia, los equipos ofertados deberán estar disponibles para uso de la administración a partir de la fecha de adjudicación de las ofertas.

PREGUNTA 2: En el ítem 4 de los TDR indica que se requiere un “equipo de DESOBSTRUCCION de prestaciones iguales o similares al que dispone OSE de marca VACTOR” Visto que no se cuenta con la información exacta del tipo de camión de OSE, se solicita confirmar si las prestaciones que se detallan a continuación son las adecuadas. Dichas prestaciones son las habitualmente solicitadas para la limpieza de este tipo de tuberías:

- Equipo de agua a presión con capacidad de erogar un caudal de al menos 250 l/min a 1500 PSI (Presión indicada en los TDR)
- Equipo de succión tipo roots (con desplazamiento de aire y no por vacío) con capacidad de succión de 2500 CFM a 15” HG
- Deposito combinado de más de 10m³

RESPUESTA A PREGUNTA 2: Las prestaciones que se detallan son adecuadas. El oferente puede presentar también otras prestaciones similares y quedarán sujetas a análisis por parte de la administración.

PREGUNTA 3: En el ítem 4 de los TDR indica que se requieren Bloqueadores neumáticos. Este tipo de materiales no es de uso habitual en el mercado y su importación puede llevar un tiempo. Visto que las tareas deben estar finalizadas para el 20 de noviembre se requiere que este equipamiento se cuente al momento de la presentación de la oferta. ¿Es correcta la apreciación?

RESPUESTA A PREGUNTA 3: Los bloqueadores deberán ser parte del inventario de la empresa, ya que como se dispone de horas para situaciones de emergencia, los equipos ofertados deberán estar disponibles para uso de la administración a partir de la fecha de adjudicación de las ofertas.